



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Acción de Tutela
Accionante:	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A
Accionado:	Municipio de Barranquilla
Rad. Nro.	05001 41 05 008 2022 00061 01
Instancia	Segunda
Decisión	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN** presentada por la entidad accionada en contra de la providencia proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 2 de marzo de 2022 y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MABEL LÓPEZ LEÓN

Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df5429cbfb4d36d56aea95bae8dd7ab0be33b440e4127bc28d9f63171ca7fb0d**

Documento generado en 10/03/2022 12:05:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>